




RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIECISEIS HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0077 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Informes de la Asistencia Técnica Pedagógica que brindan los Asistentes Técnicos Pedagógicos a las oficinas de la Departamental de Educación de San Salvador, del desempeño de los centros escolares del Distrito Educativo 06-07 Zona Sur del municipio de San Salvador en el Departamento de San Salvador.
- 2.- Informes de Asesores Pedagógicos, Asesores de gestión, Asesores de programas con las mismas características y periodos.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

